

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0267/84**

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de atribuciones que le son propias dicta la siguiente:

COMUNICACION:

El Honorable Concejo Deliberante recomienda al Departamento Ejecutivo ordene al Departamento correspondiente efectúe el relevamiento necesario para dar solución a los problemas que ocasiona el emplazamiento del basural para la localidad de Oreinte.-

SALA DE SESIONES, 20 de setiembre de 1984.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0063/84